

Guayaquil, a 12 de marzo del 2008.

03797
AKCO

Señor economista
Jaime Aníbal Leroux Murillo,
Ciudad.

Ref. 96152-11-98

De mis consideraciones:

Me place comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NAVESTIBAS S. A., efectuada el once de los actuales mes y año, se resolvió por unanimidad de su capital social, designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa en forma individual y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo quinto del Estatuto Social aprobado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de este cantón abogado Francisco Coronel Flores, de fecha 26 de noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 21 de diciembre del mismo año.

Usted reemplaza en el cargo a la señora Julia Beatriz Rodas Peñafiel, por renuncia aceptada.

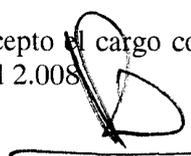
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,



Ab. Marco E. San Martín Muñoz,
SECRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA
Céd. Ciud. No. 0900907429

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fielmente. Guayaquil, a 12 de marzo del 2.008



Eco. Jaime Aníbal Leroux Murillo,
Céd. Ciud. No. 1700698754

NUMERO DE REPERTORIO: 12.989
FECHA DE REPERTORIO: 17/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NAVESTIBAS S.A.**, a favor de **JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**, a foja **30.676**, Registro Mercantil número **5.303**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **26.871**, del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12989



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA